

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**5687** *Anuncio de la Generalitat de Catalunya, del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, Servicios Territoriales en Tarragona, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública con urgente ocupación de una instalación eléctrica en los términos municipales de Vilaplana y l'Albiol. Exp. FUE-2021-02028472.*

A los efectos que prevé la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo de las administraciones públicas.

En cumplimiento de lo que prevén el capítulo VI de la Ley 18/2008 de 23 de diciembre de garantía y calidad en el suministro eléctrico; el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico y el título VII del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y la declaración de utilidad pública, que lleva implícita, la necesidad de ocupación urgente de los bienes y los derechos afectados a los efectos que prevé el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: EDISTRIBUCION Redes Digitales, S.L.U., con domicilio social en la calle Ribera de Loia, 60, 28042 Madrid.

Título: Proyecto constructivo de la Línea aérea-subterránea MT en 25 kV unión LMT "ALMOSTER" I "ALGODONE.1" por cierre de anillo entre CM XR575 y CTI XR708.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de la red de distribución de la zona.

Descripción: Construcción de una nueva línea aérea-subterránea 25 kV, Unión de la LMT "ALMOSTER" y "ALGODONE.1", realizando el cierre de anillo entre el CM XR575 y el CTI XR708 en los términos municipales de Vilaplana y l'Albiol.

Este proyecto no se tiene que someter a la evaluación de impacto ambiental simplificada según consta en el informe OTAATA20210314, de fecha 11 de noviembre de 2021, emitido por la Oficina Territorial de Acción y Evaluación Ambiental de Tarragona.

Características técnicas:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal (Uno): 25 kV.

Longitud: 2.189 metros.

Se trata de una nueva línea aérea y subterránea de simple circuito en 25 kV que se inicia en subterráneo en el centro de medida CM XR575, situado en el término municipal de Vilaplana, hasta el apoyo TM8 y desde este apoyo discurre en aéreo hasta el nuevo apoyo TM6. A partir de este apoyo continúa con un circuito subterráneo hasta el nuevo apoyo TM5, y a partir de este continúa con un tendido aéreo hasta el apoyo TM1, donde se vuelve a convertir en subterráneo hasta llegar al nuevo apoyo TM9 de la línea aérea existente "ALGODONE.1".

Tramo 1. Línea subterránea en 25kV de simple circuito, desde el CM XR575 hasta el apoyo TM8.

El nuevo tramo de la línea subterránea tendrá origen en la celda de la línea n.º 27 del CM XR575, irá canalizada por la finca La Mussara, n.º 22, por el polígono 12, parcela 4, hasta el nuevo apoyo metálico de celosía TM8 con una conversión A/S, donde finalizará.

Tramo 2. Línea aérea en 25 kV simple circuito, desde el apoyo TM8 hasta el apoyo TM6.

Este tramo de línea aérea se iniciará al nuevo apoyo metálico de celosía TM8 con una conversión A/S, situado en el polígono 12, parcela 4, discurrirá por el polígono 12, parcela 1, y cruzará la carretera T-704 hasta el nuevo apoyo metálico de celosía TM6, con conversión A/S, situado en el polígono 1 parcela 1, donde finalizará.

Tramo 3. Línea subterránea en 25 kV de simple circuito, desde el apoyo TM6 hasta el apoyo TM5.

El nuevo tramo de línea subterránea tendrá origen en la conversión A/S del nuevo apoyo TM6, irá canalizada por el camino particular del polígono 1, parcela 1, y cruzará el Camino del Grauet hasta el nuevo apoyo metálico de celosía TM5, con una conversión A/S, donde finalizará.

Tramo 4. Tramo 4. Línea aérea en 25kV simple circuito, desde el apoyo TM5 hasta el apoyo TM1.

Este tramo de línea aérea se iniciará al nuevo apoyo metálico de celosía TM5 con una conversión A/S, situado en el polígono 1, parcela 26, discurrirá por el polígono 1 parcela 48, por el polígono 1, parcela 35, y cruzará el Camino de l'Albiol a La Mussara hasta el nuevo apoyo metálico de celosía TM1, con conversión A/S, situado en el polígono 1, parcela 12, donde finalizará.

Tramo 5. Línea subterránea en 25 kV de simple circuito, desde el apoyo TM1 hasta el apoyo TM9.

El nuevo tramo de línea subterránea tendrá origen en la conversión A/S del nuevo apoyo TM1, irá canalizada por el Camino de l'Albiol en La Mussara y por el polígono 1, parcela 32, hasta el nuevo apoyo metálico de celosía TM9, con una conversión A/S y dos seccionadores, donde finalizará.

Tramo 6. Línea aérea en 25 kV simple circuito desde el apoyo TM9.

Este tramo de línea aérea se iniciará al nuevo apoyo metálico de celosía TM9, con conversión A/S y dos interruptores-seccionadores SF6 con n.º S26918 y n.º S35165, de la línea aérea "ALGODONE.1" hasta el apoyo de madera existente A106362. Se retensará un tramo de línea aérea entre el nuevo apoyo metálico TM9 y el apoyo metálico existente donde se encuentra ubicado el CTI XR708.

Además, se retirará el apoyo de madera existente A106361 y el actual interruptor-seccionador S35165.

Términos municipales: Vilaplana y l'Albiol.

Presupuesto: 389.057,59 euros.

De acuerdo con el artículo 158 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, la servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprende:

- Tramo aéreo:

a) El vuelo sobre el predio sirviente.

b) El establecimiento de palos, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de los mencionados palos, torres o apoyos fijos.

c) El derecho de paso o acceso para atender el establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en los párrafos anteriores.

- Tramo subterráneo:

a) Afectación definitiva por zanja, considerando el área de la zanja que quedará soterrada en el terreno.

b) Afectación temporal necesaria para la construcción de la zanja.

Todo eso con las limitaciones establecidas en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Vista la solicitud de declaración de utilidad pública formulada por la empresa EDISTRIBUCION Redes Digitales, S.L.U., se somete a información pública la lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados (Anexo).

Se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y otros titulares afectados que no hayan llegado a un acuerdo con la compañía beneficiaria, cuya relación se detalla al anexo de este anuncio, así como las personas que son titulares de derechos reales e intereses económicos sobre los bienes afectados y que hayan podido estar omitidas, por tal puedan examinar el proyecto técnico ejecutivo, en las oficinas de los Servicios Territoriales en Tarragona del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, c/ Pompeu Fabra, n.º 1, de Tarragona, o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Catalunya (<https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>) y formular, preferentemente por medio electrónico (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>), las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa, llamando al teléfono 977 251717, en horario de 9:00 h a 14:00 h, o enviando un correo electrónico a [bustiasaree.tgn@gencat.cat](mailto:bustiasaree.tgn@gencat.cat).

La publicación de este Anuncio tendrá los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del procedimiento administrativo común de las

administraciones públicas, en relación con los titulares de fincas desconocidos y de domicilio ignorado.

### ANEXO

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: FN=finca número (según planos); T=titular catastral; TM=termino municipal; PO=polígono número; PN=parcela número; RC=Referencia catastral;

Afecciones: OD=ocupación definitiva (m<sup>2</sup>); SPV=servidumbre de paso aéreo (m<sup>2</sup>); SPS= servidumbre de paso subterráneo (m<sup>2</sup>); SV= servidumbre de vuelo (m<sup>2</sup>); ZIL= zona de influencia (m<sup>2</sup>); OT=ocupación temporal (m<sup>2</sup>); US= uso del suelo.

FN	T	TM	PO	PN	RC	OD (m <sup>2</sup> )	SPV (m <sup>2</sup> )	SPS (m <sup>2</sup> )	SV (m <sup>2</sup> )	ZIL (m <sup>2</sup> )	OT (m <sup>2</sup> )	US
1	CELLNEX	VILAPLANA	--	--	001800100CF36H	-	-	130,23	-	-	128,03	Centre emissor
2	EDGAR ROSES BENLLIURE	VILAPLANA	12	4	43171A012000040000RP	9	4,74	1316,3	321,12	640,19	1731,73	Forestal
3	AYUNTAMIENTO DE VILAPLANA	VILAPLANA	12	1	43171A012000010000RY	9	3,08	-	172,41	428,85	220,78	Forestal
4	DIPUTACIÓN DE TARRAGONA	VILAPLANA	11	9008	43171A011090080000RU	-	0,52	-	53,76	72,57	-	Carretera
5	CLARACO MONESMA MARGARITA	L'ALBIOL	1	1	43003A001000010000AQ	9	2,9	1082,06	197,07	375,03	1289,14	Forestal
6	AYUNTAMIENTO DE L'ALBIOL	L'ALBIOL	1	9004	43003A001090040000AR	-	-	25,23	-	-	-	Forestal
7	CLARACO MONESMA MARGARITA	L'ALBIOL	1	26	43003A001000260000AA	9	2,95	9,57	167,21	371,24	104,42	Forestal
8	AYUNTAMIENTO DE L'ALBIOL	L'ALBIOL	1	9003	43003A001090030000AK	-	0,4	-	19,93	54,63	-	Forestal
9	CLARACO MONESMA MARGARITA	L'ALBIOL	1	48	43003A001000480000AJ	18	10,18	-	766,01	1414,84	226,03	Forestal
10	AYUNTAMIENTO DE LA SELVA DEL CAMP	L'ALBIOL	1	35	43003A001000350000AL	9	3,72	-	309,73	521,33	187,87	Forestal
11	AYUNTAMIENTO DE LA SELVA DEL CAMP	L'ALBIOL	1	12	43003A001000120000AR	9	0,84	24,13	27,33	105,57	88,28	Forestal
12	GENERALITAT DE CATALUNYA	L'ALBIOL	1	9002	43003A001090020000AO	-	0,49	2530,81	39,16	60,95	2,72	Camino
13	MASDEU FERRE JAVIER (HEREDEROS DE)	L'ALBIOL	1	32	43003A001000320000AG	9	21,41	168,34	3,83	94,83	325,14	Forestal
14	AYUNTAMIENTO DE L'ALBIOL	L'ALBIOL	12	9023	43003A012090230000AA	-	19,58	-	4,21	68,55	6,89	Forestal
15	GRAU VALLDOSERA RAIMON/ GRAU VALLDOSERA JOSEP/ GRAU VALLDOSERA FERRAN/ GRAU VALLDOSERA MARIATERESA/ GRAU VALLDOSERA MONTSERRAT	L'ALBIOL	12	3	43003A012000030000AQ/43003A012000030001SW	-	32,48	-	4,76	99,94	-	Forestal

Tarragona, 16 de febrero de 2022.- El Director de los Servicios Territoriales en Tarragona, Àngel Xifré Arroyo.

ID: A220006334-1